

Unión de la Energía: una energía segura, sostenible, competitiva y asequible para todos los europeos

La energía se utiliza para calentar y refrigerar edificios y hogares, transportar mercancías y dar impulso a la economía. Y, sin embargo, debido al envejecimiento de las infraestructuras, la escasa integración de los mercados y la descoordinación de las políticas, nuestros consumidores, hogares y empresas no se benefician de mayores posibilidades de elección o de precios más bajos de la energía. Ha llegado el momento de completar el mercado único de la energía en Europa. De acuerdo con esta prioridad absoluta establecida en las orientaciones políticas del Presidente Juncker, la Comisión Europea presenta hoy su estrategia para lograr una Unión de la Energía resistente y con una política de cambio climático orientada al futuro.

La Unión de la Energía entraña, en particular:

una cláusula de solidaridad para reducir la dependencia de proveedores únicos y confiar plenamente en los países vecinos, especialmente en caso de interrupción del suministro de energía; existirá mayor transparencia cuando los Estados miembros de la UE entablen negociaciones para comprar energía o gas de terceros países;

unos flujos de energía considerados una quinta libertad, la de la libre circulación de energía a través de las fronteras, para lo cual habrá que aplicar estrictamente las normas vigentes en ámbitos tales como el de la separación de actividades y el de la independencia de los reguladores, emprendiéndose las acciones legales oportunas cuando proceda; habrá que remodelar el mercado de la electricidad para que esté más interconectado, incorpore en mayor medida las energías renovables y tenga mayor capacidad de respuesta; convendrá efectuar una profunda revisión de las intervenciones estatales en el mercado interior y eliminar progresivamente las subvenciones que tengan efectos perjudiciales para el medio ambiente;

la eficiencia energética en primer lugar: convendrá replantearse totalmente la eficiencia energética y considerarla una fuente de energía por derecho propio, de modo que pueda competir en igualdad de condiciones con la capacidad de producción;

la transición hacia una sociedad hipocarbónica duradera: deberá hacerse lo posible para que la energía producida localmente, incluida la generada a partir de fuentes de energía renovables, sea absorbida fácil y eficientemente en la red. Se impulsará el liderazgo tecnológico de la UE mediante el desarrollo de la próxima generación de tecnologías de energía renovable y la excelencia en el campo de la movilidad eléctrica, al tiempo que las empresas europeas incrementan sus exportaciones y compiten a escala mundial.

Los ciudadanos constituyen el núcleo de la Europa de la Energía. Los precios que pagan han de ser asequibles y competitivos. La energía debe ser segura y sostenible, con mayor competencia y más posibilidades de elección para todos los consumidores.

Estos y otros compromisos se suman a un plan de acción para alcanzar estos ambiciosos objetivos de nuestra política en materia de energía y clima.

Jean-Claude Juncker, Presidente de la Comisión, ha declarado lo siguiente: «El sector de la energía ha quedado demasiado tiempo al margen de las libertades fundamentales de nuestra Unión. Los actuales acontecimientos dejan bien claro lo que está en juego y no son pocos los europeos asustados ante la perspectiva de que la penuria energética les impida calentar sus hogares. Se impone una actuación conjunta de Europa a largo plazo. Nuestro objetivo es que la energía en que se basa nuestra economía sea resistente, fiable, segura y cada vez más renovable y sostenible».

Maroš Šef?ovi?, Vicepresidente responsable de la Unión de la Energía, ha señalado lo siguiente: «Hoy lanzamos el proyecto energético europeo más ambicioso desde la Comunidad Europea del Carbón y del Acero. Un proyecto que integrará nuestros 28 mercados europeos de la energía en una Unión de la Energía, garantizará una Europa menos dependiente en el sector energético y asegurará la previsibilidad que tanto necesitan los inversores para crear empleo y crecimiento. Hoy damos inicio a una transición fundamental hacia una economía hipocarbónica y respetuosa para con el medio ambiente, hacia una Unión de la Energía en la que lo primero sean los ciudadanos, ofreciéndoles una energía más asequible, segura y sostenible. Junto con todos los demás comisarios que han colaborado estrechamente en el equipo del proyecto, y con el apoyo de la Comisión en su conjunto, pondré todo mi empeño en hacer de esta Unión de la Energía una realidad.».

Miguel Arias Cañete, Comisario responsable de Acción por el Clima y Energía ha indicado lo siguiente: «Hoy hemos marcado el camino hacia un mercado europeo de la energía conectado, integrado y seguro. ¡Hagámoslo realidad! Ese camino nuestro que garantice una verdadera seguridad energética y la protección del clima empieza aquí, en Europa. Por ello me concentraré en la construcción de nuestro mercado común de la energía, en cómo ahorrar más energía, aumentar las energías renovables y diversificar nuestro abastecimiento energético. Tras décadas de retraso, ya no vamos a desperdiciar más oportunidades para crear una Unión de la Energía. La Comisión Juncker sabe centrarse en lo que es importante.».

Cifras clave

La UE, que es el mayor importador de energía del mundo, obtiene el 53 % de su energía del exterior con un coste anual de aproximadamente 400 000 millones EUR.

Doce Estados miembros de la UE[1] no cumplen el objetivo mínimo de interconexión de la UE; a

saber: que al menos el 10 % de la capacidad de producción eléctrica instalada pueda «cruzar las fronteras». La UE ha elaborado una lista de 137 proyectos eléctricos, entre ellos 35 de interconexión, gracias a los cuales ese número de doce Estados miembros podría quedar reducido a dos.

Una red energética europea debidamente interconectada podría suponer a los consumidores un ahorro de hasta 40 000 millones EUR al año.

Seis Estados miembros de la UE[2] dependen de un proveedor exterior único para la totalidad de sus importaciones de gas.

El 75 % de los edificios es ineficiente desde el punto de vista energético; el 94 % del sector del transporte depende de productos derivados del petróleo, un 90 % de los cuales son importados.

Solo de aquí a 2020 será necesario invertir más de 1 billón EUR en el sector energético de la UE.

Los precios al por mayor de la electricidad y el gas en Europa son un 30 % y más de un 100 % superiores, respectivamente, a los de EE.UU.

Las empresas europeas de energías renovables tienen un volumen de negocios anual global de 129 000 millones EUR y dan trabajo a más de un millón de personas. El reto que se le plantea a Europa es mantener el liderazgo mundial en las inversiones en energías renovables.

Las emisiones de gases de efecto invernadero de la UE se redujeron un 18 % durante el período 1990-2011.

De aquí a 2030, la UE se ha marcado el objetivo de reducir las emisiones de gases de efecto invernadero al menos un 40 %, aumentar la parte correspondiente a las energías renovables al menos un 27 % e incrementar la eficiencia energética al menos un 27 %.

¿Qué se ha adoptado hoy?

Una estrategia marco con miras a una Unión de la Energía resistente con una política de cambio climático orientada al futuro. En ella se establecen, en cinco dimensiones estratégicas interrelacionadas, los objetivos de la Unión de la Energía y las medidas detalladas que la Comisión Juncker adoptará para alcanzarlos, entre las que cabe destacar nuevos actos legislativos que reestructuren y revisen el mercado eléctrico, la garantía de una mayor transparencia en los contratos de gas, el desarrollo sustancial de la cooperación regional como paso importante hacia un mercado integrado, con un marco regulador más estricto, nuevas normas que aseguren el suministro de gas y electricidad, mayor financiación de la UE destinada a la eficiencia energética o un nuevo conjunto de medidas sobre energías renovables, una mayor atención a la estrategia europea de investigación e innovación en materia de energía, la elaboración de informes anuales sobre el estado de la Unión de la

Energía, etc.

Una Comunicación sobre la interconexión que establece las medidas necesarias para alcanzar el objetivo del 10 % de interconexión eléctrica de aquí a 2020, que es el mínimo necesario para la transmisión y comercio de electricidad entre Estados miembros. En ella se indican los Estados miembros que actualmente cumplen ese objetivo y los proyectos que podrían colmar lagunas de aquí a 2020.

Una Comunicación que presenta una serie de ideas acerca de un acuerdo mundial sobre el clima con miras a la reunión que se celebrará en París en diciembre. Lo que se pretende es alcanzar un acuerdo mundial transparente, dinámico y jurídicamente vinculante en el que todas las partes suscriban compromisos ambiciosos. La Comunicación también plasma las decisiones adoptadas en la Cumbre Europea de octubre de 2014 en un objetivo de reducción de las emisiones propuesto por la UE (la llamada «contribución determinada a nivel nacional» o INDC) para el nuevo acuerdo.

Más información sobre la Unión de la Energía:

Sitio web

Ficha informativa: Unión de la Energía

Ficha informativa: Conexión de mercados eléctricos para garantizar la seguridad del abastecimiento, la integración de los mercados y la incorporación a gran escala de las energías renovables

Ficha informativa: Preguntas y respuestas sobre la Comunicación de la Comisión Europea: el Protocolo de París, un plan para abordar el cambio climático más allá de 2020

Twitter

[1] Chipre, Estonia, Irlanda, Italia, Lituania, Letonia, Malta, Polonia, Portugal, Rumanía, España y Reino Unido.

[2] Bulgaria, Estonia, Finlandia, Letonia, Lituania y Eslovaquia.

IP/15/4497

Personas de contacto para la prensa

Anna-Kaisa ITKONEN (+32 2 29 56186)

Nicole BOCKSTALLER (+32 2 295 25 89)

Solicitudes del público en general:

Europe Direct por teléfono 00 800 67 89 10 11 , o por e-mail

Datos de contacto:

Nota de prensa publicada en:

Categorías: [Internacional](#) [Sector Energético](#)

NotasdePrensa

<https://www.notasdeprensa.es>